

Capítulo Español

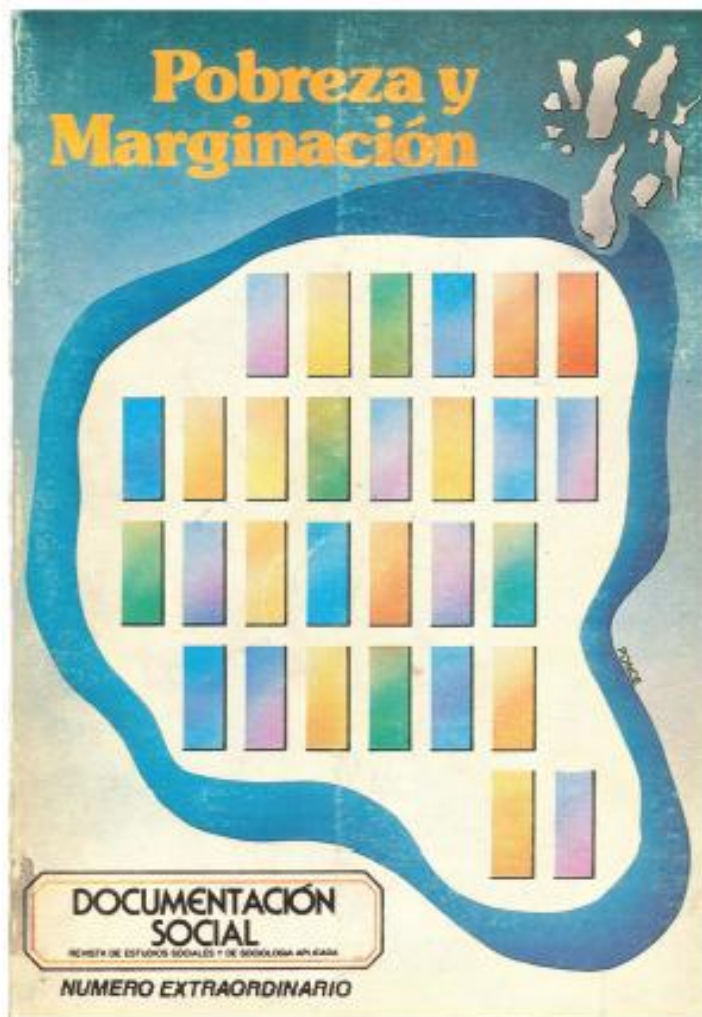


Grupo Vasco

GRUPO VASCO
del C. E. del CLUB DE ROMA

El Modelo Vasco de Garantía de Ingresos: crisis, críticas y relegitimación

Imanol Zubero
UPV/EHU
Grupo de Investigación CIVERSITY
<http://civersity.net>



DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

n.º 56-57

Julio-Diciembre 1984

En este volumen ofrecemos los resultados de la investigación que sobre «Pobreza y marginación en las grandes ciudades y en las zonas rurales deprimidas» ha promovido CARITAS ESPAÑOLA.

Estudio realizado por el
EQUIPO DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA

EDIS

Dirección y Coordinación: Francisco José Navarro Botella.
Dirección de la Encuesta rural: Francisco Javier Alonso.
Realización de los grupos de discusión: Angel Caño. *Introducción teórica:* Miguel Roiz. *Dirección de la investigación de campo:* José María Alonso. *Análisis:* Francisco Javier Alonso, José María Alonso, Javier Angulo, Teresa Benavides, Enrique Arnanz, Santiago Lorente, Carmen Macías, Francisco José Navarro, Francisco Javier Santiago.

Esta investigación ha sido realizada con la financiación del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SECRETARIA GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL, a través de la DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.

http://www.caritas.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4434&Idioma=1&Diocesis=1

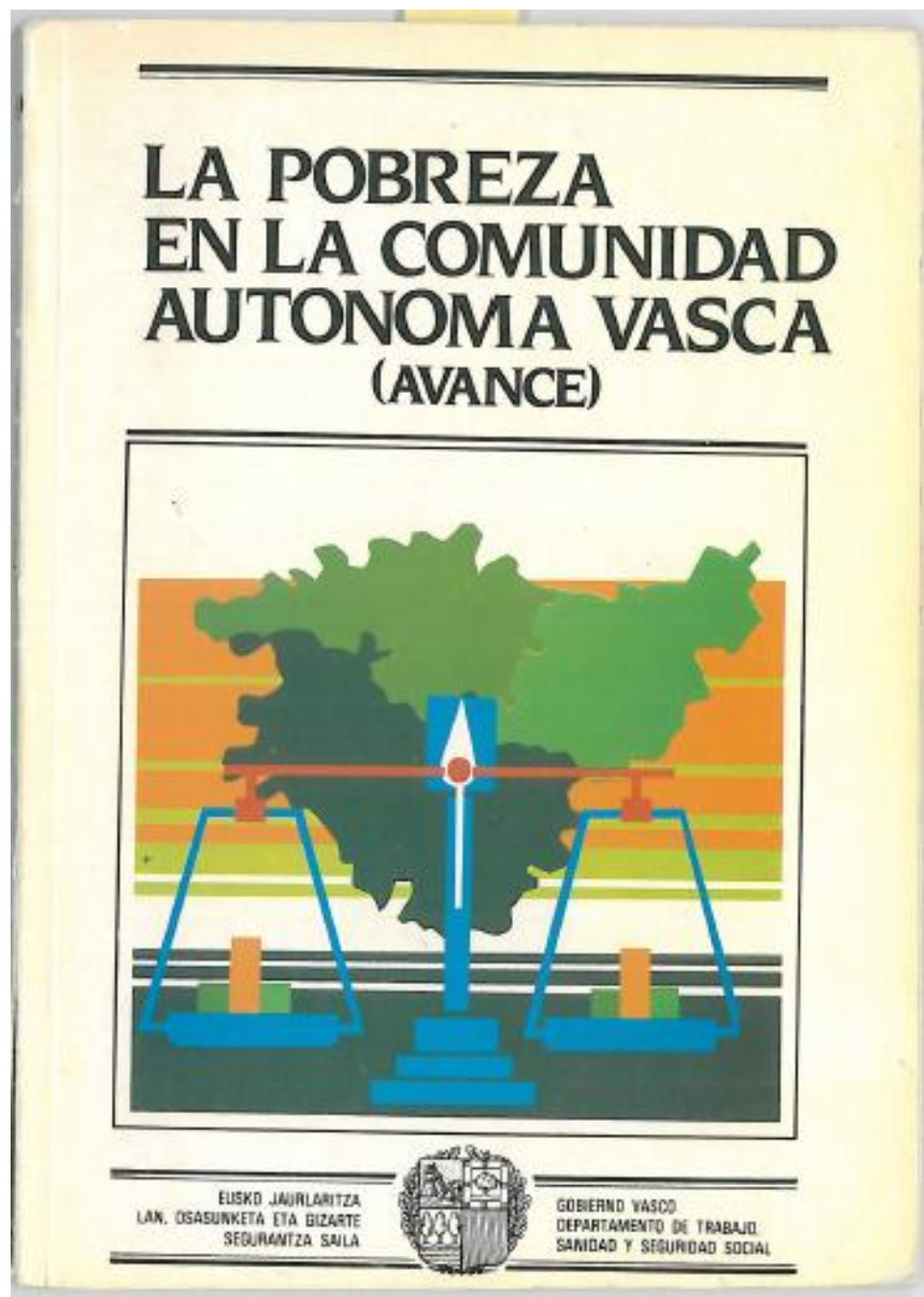
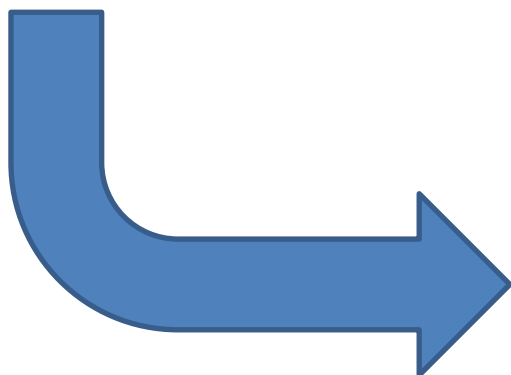
- *La pobreza no se explica si no es desde la desigualdad social. En las áreas urbanas estudiadas se observa que el 10 % de las familias acumulan el 40 % de la renta, mientras que el 21,6 % de las familias, las más pobres, tan sólo disponen de un 6,9 % del total de los ingresos.*
- *Alrededor de ocho millones de españoles se encuentran en una situación de pobreza, de los cuales aproximadamente la mitad, unos cuatro millones, se hallan en una situación de pobreza severa.*
- *El nivel de pobreza en España es muy superior al conjunto de los países de la CEE, pues mientras en esta se sitúa en el 11 % (algo más de 30 millones de personas), en nuestro país se aproxima al 25 %, incluso por encima de los que tienen un índice mayor de pobreza, como son Italia e Irlanda.*
- *Esta situación de pobreza es de carácter estructural, si bien incrementada por la crisis económica y el desempleo.*

Contexto

- ❑ Crisis industrial de los Ochenta.
- ❑ Horizonte de paro estructural.
- ❑ “Nuevos pobres”.
- ❑ Quiebra de la cohesión social (Glotz: “sociedad de los 2/3”).
- ❑ Perspectiva de la exclusión social.

Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas (1984): **"Se consideran pobres a los individuos, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que están excluidos de los modos de vida mínimos aceptables en el Estado miembro en el que viven"**

**Estudio sobre
Situaciones Sociales
Desfavorecidas en
Euskadi (1986)**

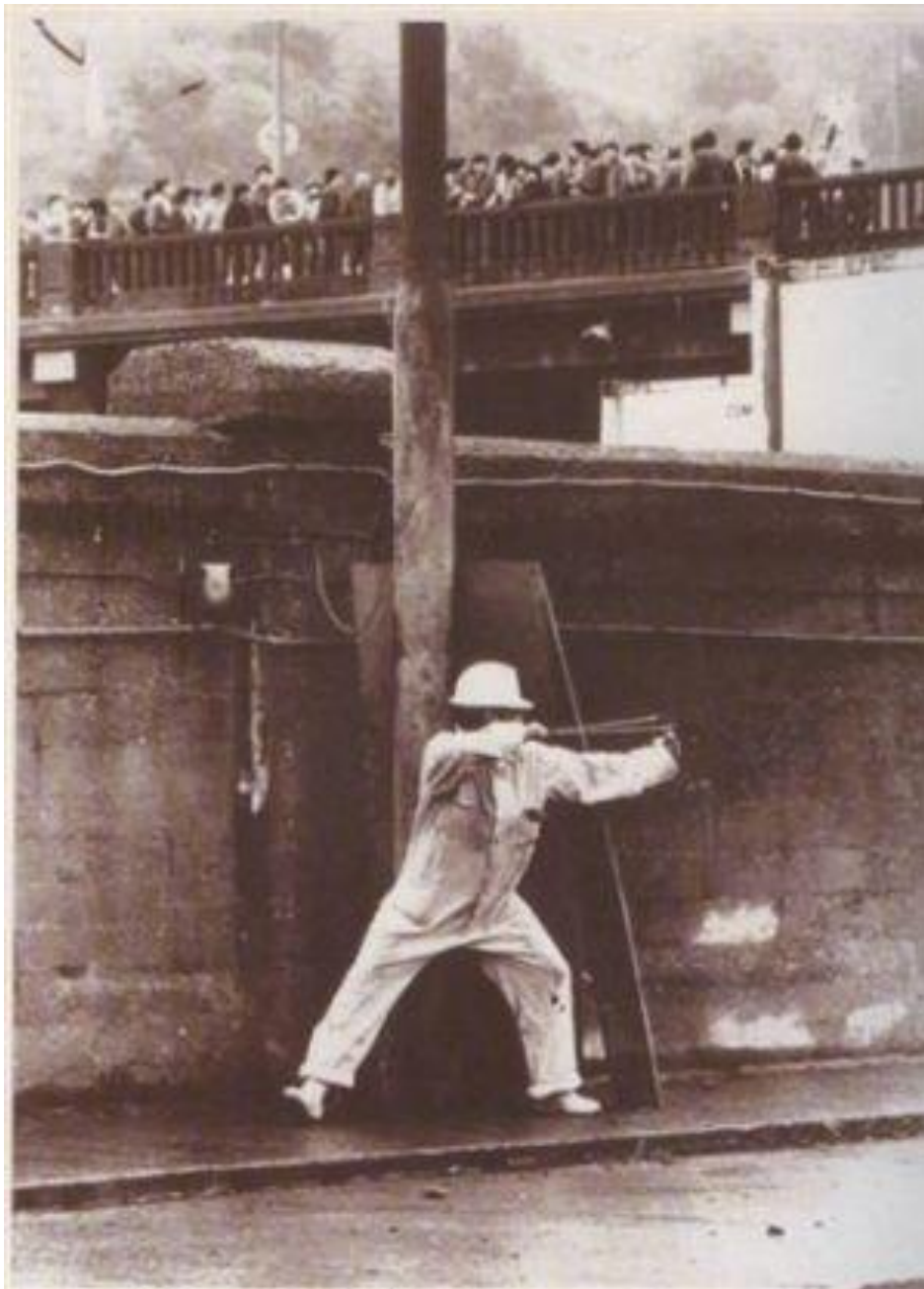


2.1. LA POBREZA DE MANTENIMIENTO

El número de hogares pobres o muy pobres de mantenimiento en la Comunidad Autónoma Vasca asciende, en su conjunto, a un 31,6% del total. La pobreza absoluta o miseria afecta al 4,9% de los hogares, situándose otro 26,7% en una situación de pobreza relativa. Hablando en términos cuantitativos, cerca de 188.000 hogares vascos están viviendo en situación de pobreza, de los cuales unos 29.000 rozan la miseria. Tanto si nos centramos en una u otra cifra, la pobreza constituye, en definitiva, un auténtico problema social, de dimensiones evidentes.

CUADRO 1: NIVELES GENERALES DE POBREZA DE MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA

	Pobreza absoluta		Pobreza relativa		Total pobreza
HOGARES					
Datos absolutos	29.100		158.600		187.700
% sobre el total de hogares	4,9	+	26,7	=	31,6
INDIVIDUOS					
Datos absolutos	96.300		570.000		666.300
% sobre el total poblacional	4,5		27,0		31,5



<https://www.youtube.com/watch?v=txeCkWhQuNA>

- ❑ Euskadi pasa de un nivel de desempleo prácticamente nulo en 1973 a una tasa de paro del 22,5% en 1984.
- ❑ Entre 1975 y 1985 el crecimiento del PIB vasco resulta negativo: -0,3%, frente al 1,7% positivo del conjunto estatal.
- ❑ Euskadi es la única comunidad autónoma cuya renta per cápita disminuye entre 1973 y 1981. Entre 1981 y 1985 este indicador se estanca en el 0,1%, por debajo del 0,7% español.
- ❑ En cuanto a la renta familiar disponible per cápita, si a mediados de los Setenta los tres territorios vascos están en los primeros puestos del ranking estatal, pierden posiciones a lo largo de los Ochenta: Bizkaia pasa de ocupar el segundo puesto en 1971 al puesto 21 en 1985.

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

Hemeroteca ▾

MARTES, 7 de marzo de 1989

TRIBUNA:

Euskadi, ante la marginación

LA RESPUESTA SOLIDARIA DE UN PUEBLO

JOSÉ IGNACIO ARRIETA HERAS | 7 MAR 1989

http://elpais.com/diario/1989/03/07/espana/605228404_850215.html

El día de hoy, 7 de marzo, va a marcar en Euskadi y en el resto del Estado español el inicio de una forma distinta de articular socialmente el país. A partir de esa fecha, los ciudadanos que en el País Vasco más están padeciendo las desigualdades derivadas del actual entramado socioeconómico van a empezar a obtener una respuesta solidaria desde sus instituciones representativas. A partir de ese día van a poder solicitar el recientemente aprobado ingreso mínimo familiar. Esta subvención, nacida de un auténtico compromiso de solidaridad, consistirá en la obtención de 30.000 pesetas mensuales más 5.000 pesetas por miembro de aquellas unidades familiares que actualmente carecen de los medios económicos necesarios con que atender sus necesidades básicas, de tal forma que puedan incorporarse al modo de vida, las costumbres y las actividades normales de la sociedad en la que viven.

Pero no nos llevemos a engaño. Si los vascos podemos hoy adoptar medidas de este alcance social, no, es como consecuencia de ninguna situación de bonanza o de holgura económica; es decir, que nos sobra el dinero como para poderlo destinar a estos menesteres. Quien pueda pensar así se equivoca.

Por eso, cuando los representantes del pueblo vasco hemos llegado a acuerdos de este tipo, lo hemos hecho atendiendo al principio de corresponsabilidad y desde un compromiso de solidaridad. Y no precisamente porque, tal y como se puede comprobar en el cuadro adjunto, la sociedad vasca padezca cuantitativamente de una forma especial el problema. **Una opción política** Destinar parte de nuestros recursos propios a paliar las situaciones más duras de marginalidad ha sido, pues, una opción política clara. De ahí que la lucha contra las nuevas formas de pobreza se haya convertido en un objetivo prioritario, tanto del Gobierno vasco como de las diputaciones forales. Y esto ha sido así porque en Euskadi hemos asumido la marginación no como un problema del que la padece, sino de la sociedad, y como tal, su solución no puede ser patrimonio de nadie, sino responsabilidad de todos.

Renta de Garantía de Ingresos.

Prestación periódica, de naturaleza económica. Cobertura de gastos básicos para la supervivencia como de gastos derivados de un proceso de inclusión social o laboral.

Destinada a personas integradas en unidades de convivencia (de uno a más miembros) que no dispongan de ingresos suficientes para hacer frente a dichos gastos.

**Derechos
subjettivos.**

**Gestionadas
directamente
por Lanbide**

Prestación Complementaria de Vivienda.

Prestación periódica, de naturaleza económica: 250 €/mes máximo. Complemento de la RGI para cobertura de gastos de alquiler del alojamiento habitual, en cualquiera de sus modalidades: arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones.

Ayudas de Emergencia Social.

No derecho subjettivo, dotadas por el Gobierno vasco, los ayuntamientos se encargan de su gestión. Facilitar medios económicos puntuales para que personas en situaciones de necesidad puedan hacer frente a gastos de alquiler, intereses de amortización, mantenimiento, mobiliario y electrodomésticos, reparaciones e instalaciones en el hogar, necesidades primarias y endeudamiento.

¿Quién puede solicitar esta ayuda?

Puedo solicitar esta ayuda si en casa no entra ningún ingreso o los que hay son insuficientes para hacer frente a las necesidades básicas y **además**, reúne una serie de requisitos, entre otros:

- **Tengo más de 23 años.** Los mayores de 18 pueden cobrarla en determinados casos.
- **Llevo 3 años consecutivos empadronado** en el País Vasco.
 - estoy **empadronado 1 año y además, acredito 5 de actividad laboral remunerada.** Excepto pensionistas y víctimas de maltrato doméstico.
 - he estado **empadronado durante 5 años consecutivos en los 10 últimos.**
- Hemos **solicitado TODAS las demás ayudas** a las que tenemos derecho (desempleo, pensiones...)
- **NO tenemos ninguna otra PROPIEDAD**, excepto la vivienda habitual con el trastero y garaje.

También pueden ser beneficiarios/as de la RGI: **pensionistas, personas con incapacidad permanente absoluta o no insertables laboralmente**, que cuenten con unos recursos mensuales inferiores a la cuantía de la RGI y cumplan los requisitos exigidos.



En cambio, para recibir las AES, basta con llevar residiendo en Euskadi seis meses, tener 18 años y no disponer de rendimientos superiores en un 150% al montante máximo de la ayuda que pudiera recibirse.

Documentación que se solicita habitualmente

Para cada caso se puede pedir documentación concreta, pero en general se pedirán original y fotocopia de los siguientes documentos:

- Inscripción en Lanbide como demandante de empleo y otros servicios
- Documento acreditativo en vigor de la identidad del solicitante y miembros de la unidad familiar
- Libro de familia o documento similar
- Certificado de empadronamiento
- Declaración de la renta
- Justificantes de ingresos de todos los miembros
- Fotocopia de las libretas bancarias y número de cuenta
- Declaración jurada de ingresos así como del patrimonio familiar
- Certificado de bienes inmuebles o último recibo del impuesto de bienes inmuebles
- Certificado de bienes en el país de origen
- Contrato de subarriendo, pupilaje, hospedaje, alquiler o coarriendo

- ❑ El presupuesto total del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos (RGI, PCV y AES), asciende en 2014 a 460 millones de euros, el 4,5% de los Presupuestos Generales.
- ❑ Euskadi gasta el 40,2% del total del Estado en este tipo de prestaciones.
- ❑ Nuestro gasto en el conjunto del sistema de protección social (que incluye partidas tales como la asistencia sanitaria, las pensiones, etc.) es 4,8 puntos inferior en relación con la UE. Su equiparación exigiría, según un estudio de ELA, un aumento anual de 3.125,8 millones de euros.
- ❑ La **cuantía máxima** que puede cobrar una familia con tres o más hijos por concepto de RGI es de 875 euros al mes (920 euros si es monoparental con tres o más hijos), cantidad a la que se puede añadir un máximo de 250 euros de PCV para el pago derivado de alquileres, justificados con el correspondiente contrato y la presentación del recibo de pago.

Komunikapena - Comunicación

TRANSFERENTZI ABONUA-ABONO DE TRANSFERENCIA

EMISIOA DATA - FECHA DE EMISION	TRANSFERENTZIA - ZK. - NUMERO DE TRANSFERENCIA	
29-05-2014	[REDACTED]	
AGINDU-EMAILEA - MANDANTE LANBIDE - SERVICIO VASCO DE EMPLEO JOSE ACHOTEGUI 1	AGINDU-EMAN EAREN BANKUA - BANCO DEL MANDANTE [REDACTED]	
ZENBATEKOA - IMPORTE: 2.415,24	AZALPENA - CONCEPTO	
KOMISIOA - COMISION: 0,00	RGI 2014/5 [REDACTED]	
BESTE GASTU BATZUK - OTROS GASTOS: 0,00	000000005475871	
GARBIA - NETO: 2.415,24	BALIO DATA - FECHA VALOR 30-05-2014	
ONURADUNA - BENEFICIARIO [REDACTED]	KOMISIOAK ETA GASTUAK - COMISIONES Y GASTOS GASTOS COMPARTIDOS	

Goiburuan adierazten den transferentzia egun honetan ordaindu dugu

Con esta fecha hemos abonado la transferencia indicada en la cabecera

Sr/a: [REDACTED]

SUKURTSALA - OFICINA

DATA - FECHA

VITORIA-SIERVAS

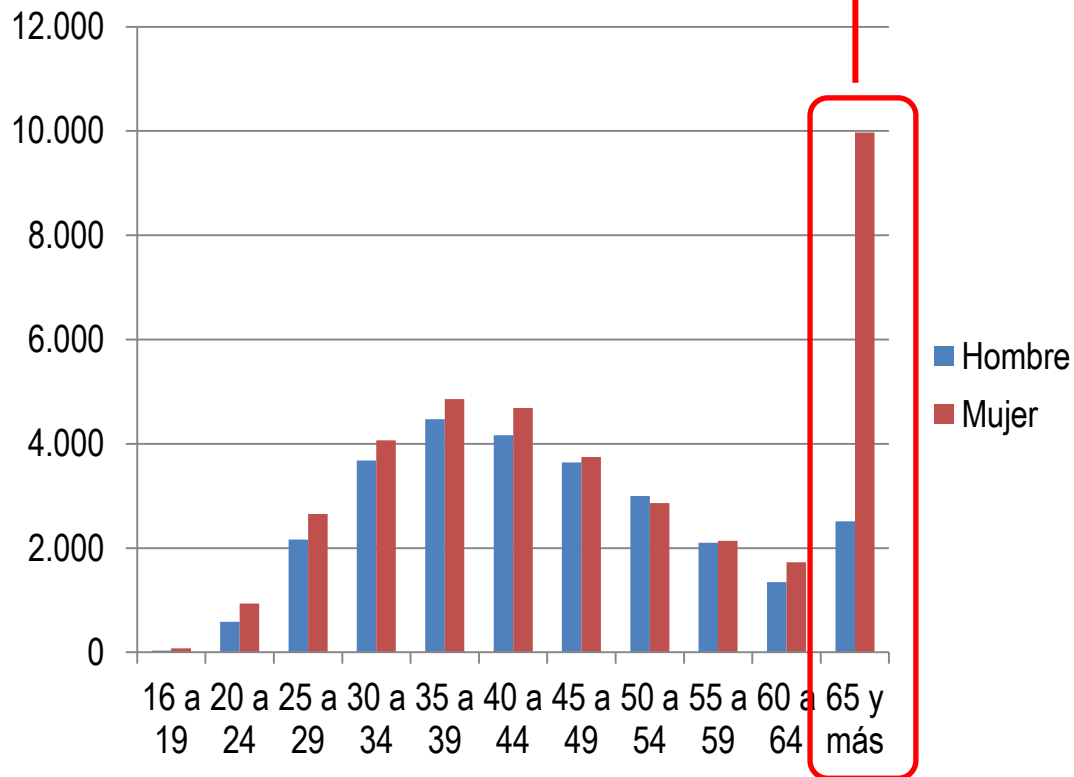
30-05-2014

EXPEDIENTES ACTIVOS DE RGI – Octubre 2014

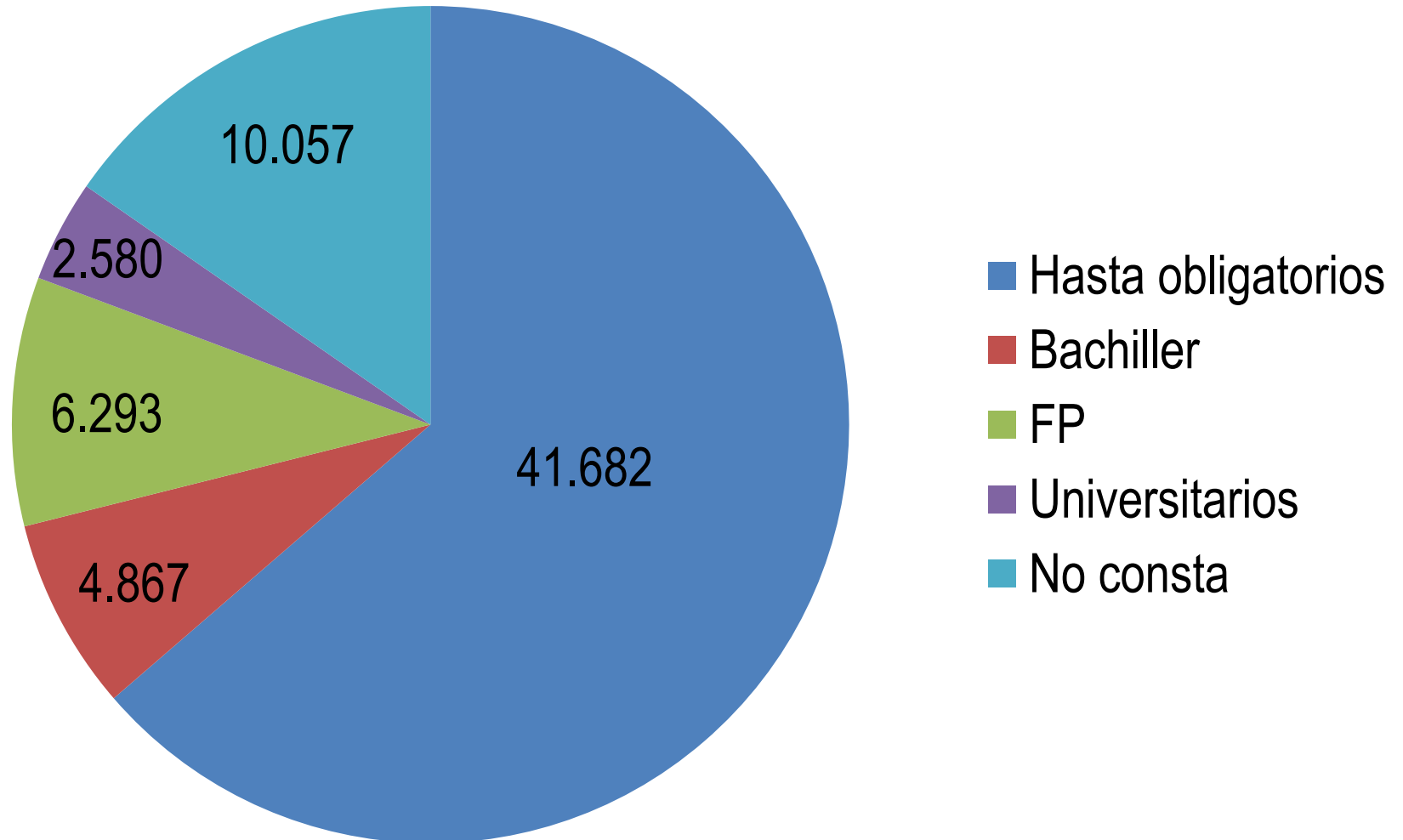
TOTAL **65.479** { 42,3% hombres
57,7% mujeres

Pensionistas
12.485
19% del total
93,4% nacionales

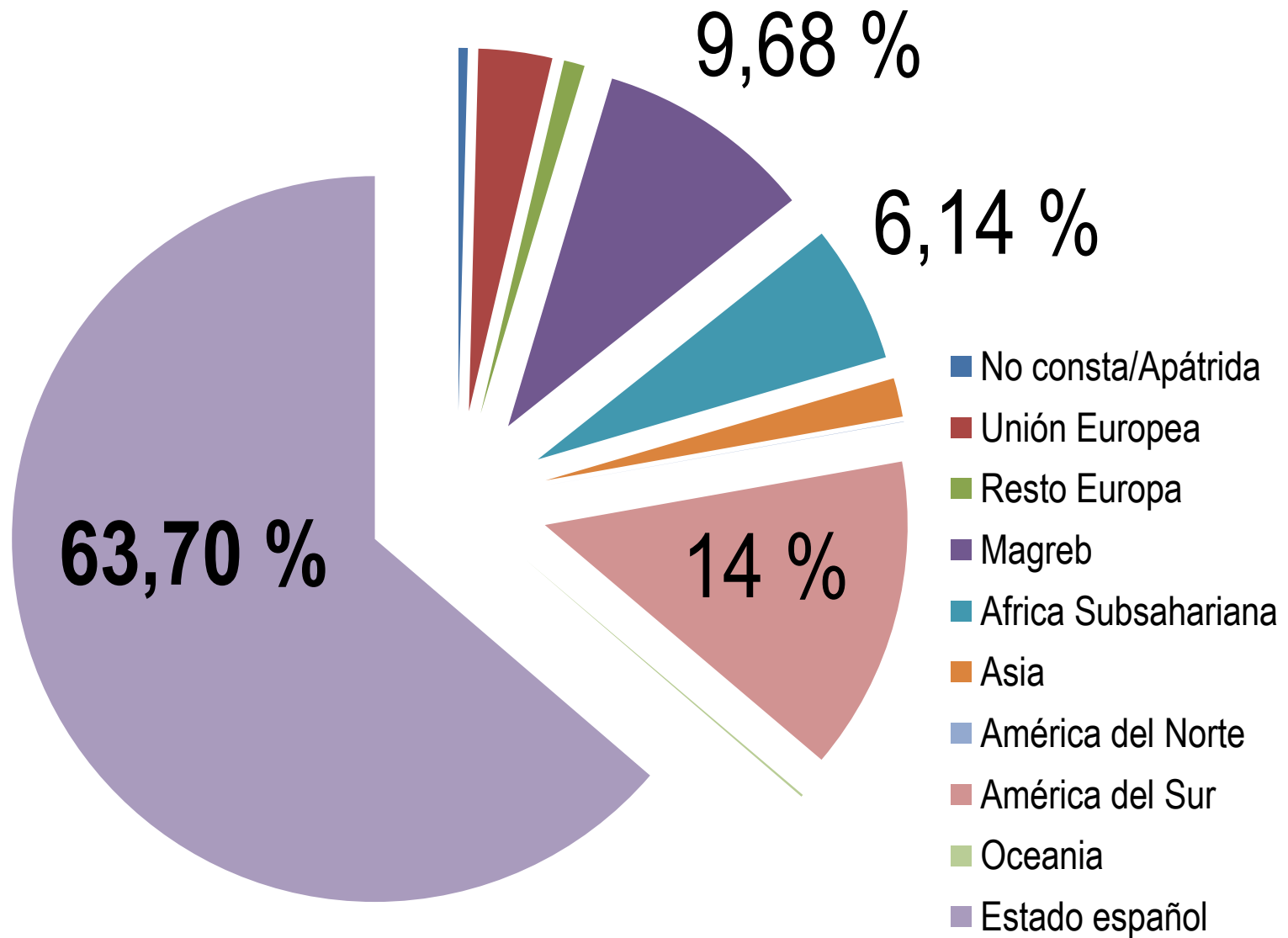
	Hombre	Mujer
16 a 19	33	77
20 a 24	584	934
25 a 29	2.165	2.654
30 a 34	3.678	4.064
35 a 39	4.472	4.858
40 a 44	4.162	4.687
45 a 49	3.641	3.749
50 a 54	3.001	2.864
55 a 59	2.103	2.137
60 a 64	1.345	1.730
65 y más	2.515	9.970



Nivel formativo en demanda empleo



Zona geográfica de nacimiento



Perfil tipo de los beneficiarios de la RGI:

- ✓ mujer;
- ✓ mayor de 35 años, menor de 50;
- ✓ con hijos a su cargo;
- ✓ sin más estudios que los obligatorios;
- ✓ de nacionalidad española.

Pagos indebidos, cobros indebidos y fraude (2012, 2013 y 2014)

Pagos indebidos efectuados por Lanbide en concepto de RGI y PCV

86 millones de euros
6,5 % del presupuesto total

Cobros indebidos atribuibles a conductas de los perceptores

20,8 millones de euros
1,6% del presupuesto total

Actuaciones fraudulentas

3,8 millones de euros
0,3% del presupuesto total

PRESUPUESTO TOTAL 2012, 2013, 2014

1.313 millones de euros



LE FUE ASIGNADA POR "ERROR"

«Vengo a devolver esta ayuda de 17.000 euros»

Una vecina de Barakaldo advierte a la Diputación que le ha sido otorgada una renta social indebida de 650 euros mensuales

15.02.11 - 02:52 - R. Q. | BILBAO.

«Yo estuve casi un año y medio en paro, hasta el pasado mes de septiembre. Solicité este subsidio cuando se me acabó el desempleo y me quedé sin nada. Afortunadamente, diez días después me llamaron de una ETT para hacerme un contrato laboral por seis meses, así que en Diputación sólo me deben unos 120 euros», explica la joven. Sin embargo, «me han notificado que recibiré cerca de tres millones de pesetas a lo largo de los dos próximos años. De hecho, ya han metido casi 3.000 euros en mi cuenta corriente». De inmediato, Mamen advirtió el «fallo» de la Administración y se acercó hasta los servicios sociales para comunicar su situación. Pero la reacción del personal no fue la que ella esperaba.

«En vez de lamentar su mala gestión, un funcionario me acusó de haber ocultado ingresos, cuando fui yo quien le puso al corriente de todo. ¡Es indignante! No cotejaron mis datos con la Seguridad Social ni tampoco miraron que tengo mi nómina domiciliada en el banco. Sólo tuvieron en cuenta mi situación anterior».

Una mujer se queda sin ayuda social por pagar demasiado alquiler


- ▶ Lanbide retira la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) a una mujer, con dos hijas menores, porque su alquiler suponía dos tercios de la ayuda, lo que le llevó a sospechar que ocultaba ingresos.
- ▶ La suspensión se produjo sin notificación previa a la afectada y sin ninguna prueba documental de que hubiera otros ingresos.

Bruno Sans [Seguir a @ausenciogris](#) - Vitoria-Gasteiz

21/07/2013 - 19:35h

 [Compartir](#)

376

 [Me gusta](#)

[Twittear](#)

150

La cuestión de la cronificación

Nadie está recibiendo la renta desde hace más de tres ejercicios. De entre los titulares no pensionistas:

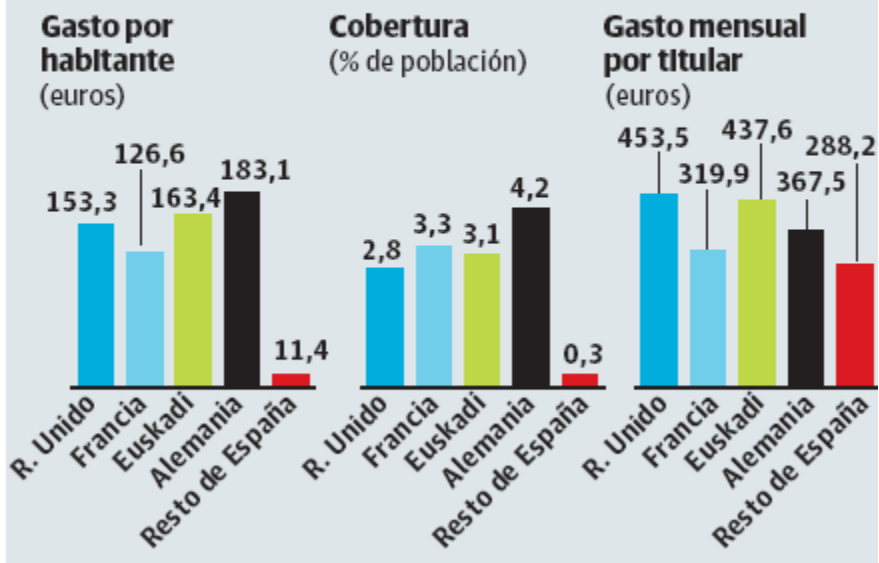
- 64% llevan entre dos y tres ejercicios,
- 18% entre uno y dos años,
- 10% entre seis meses y un año,
- 8% menos de seis meses.

Desde enero de 2012 un total de 25.611 perceptores de RGI dejaron de cobrarla al firmar un contrato laboral, el 45,6% de los cuales eran extranjeros: 1.823 marroquíes, 1.303 colombianos, 1.272 bolivianos, 683 senegaleses, 564 ecuatorianos, 525 rumanos, 516 argelinos.

En 2014 ha habido 142 resoluciones de suspensión, extinción o denegación de la RGI por haber rechazado un trabajo. De ellas, 73 eran autóctonas y 69 extranjeras; de éstas, 16 marroquíes y argelinas.

Euskadi, la única autonomía con una protección social equiparable a la de Europa

Rentas de inserción en Europa



Cuantía armonizada	Pareja con dos hijos (cantidades máximas en euros)	Gasto público en rentas de inserción* (% del PIB)
Holanda	1.120	1,4
Chipre	1.005	1,1
Dinamarca	2.476	0,6
Lituania	481	0,6
Bélgica	1.172	0,5
Francia	847	0,5
País Vasco	875	0,5
Irlanda	1.330	0,4
Luxemburgo	1.680	0,4
Eslovenia	869	0,4
Eslovaquia	549	0,4
Finlandia	1.065	0,4
Suiza	-	0,4
UE15	-	0,3
Suecia	921	0,3
Islandia	-	0,3
Serbia	-	0,3
Letonia	270	0,2
Austria	1.237	0,2
Portugal	418	0,2
Rumanía	175	0,2
Noruega	1.004	0,2
Bulgaria	206	0,1
R. Checa	498	0,1
Alemania	1.043	0,1
Estonia	376	0,1
España	-	0,1
Malta	642	0,1
Polonia	-	0,1
Reino Unido	1.066	0,1
Grecia	-	0,0
Croacia	324	0,0
Italia	-	0,0
Hungría	-	0,0

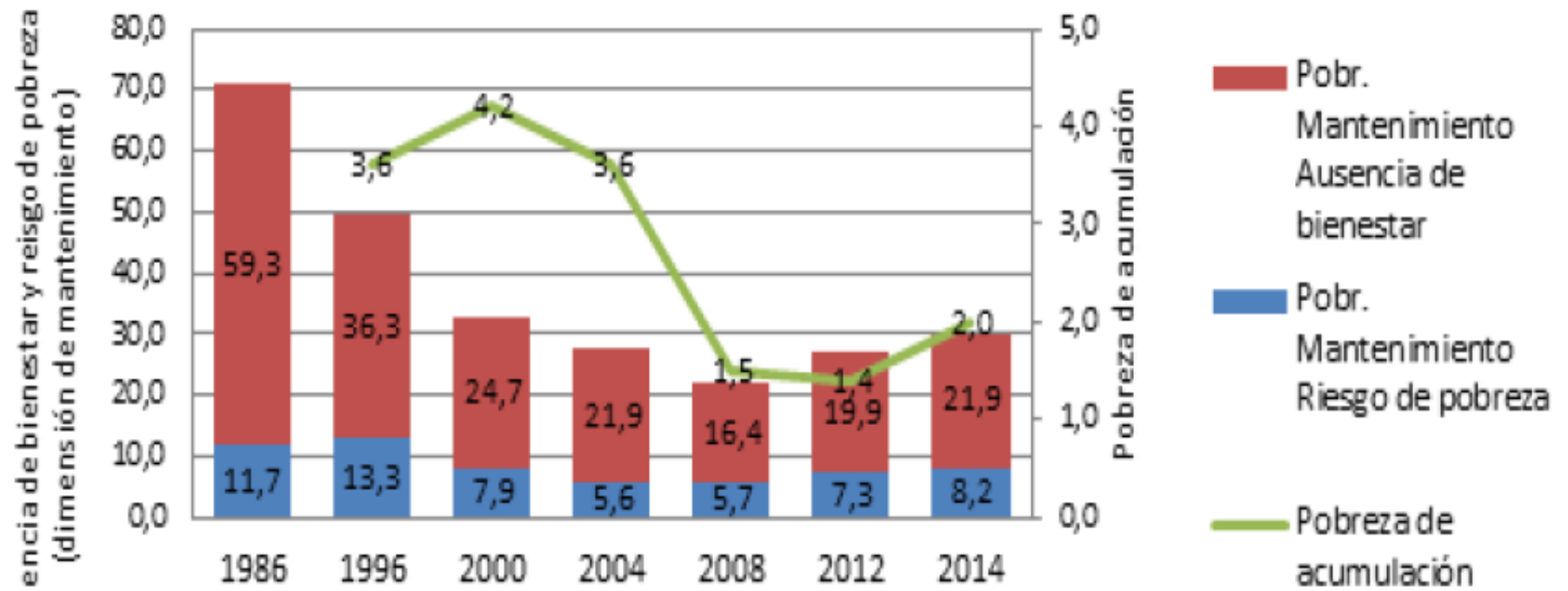
* El bajo gasto en algunos países se debe a que incluyen ayudas en otras categorías

En 2012, Euskadi dedicó a rentas de inserción el 0,5% del PIB, proporción análoga a la de Francia y Bélgica. El conjunto de España se sitúa en las posiciones de cola de la UE (0,1% del PIB).

Indicadores comparados de pobreza, precariedad y desigualdad. C.A. de Euskadi y Estados más representativos de la Unión Europea. 2013/2014

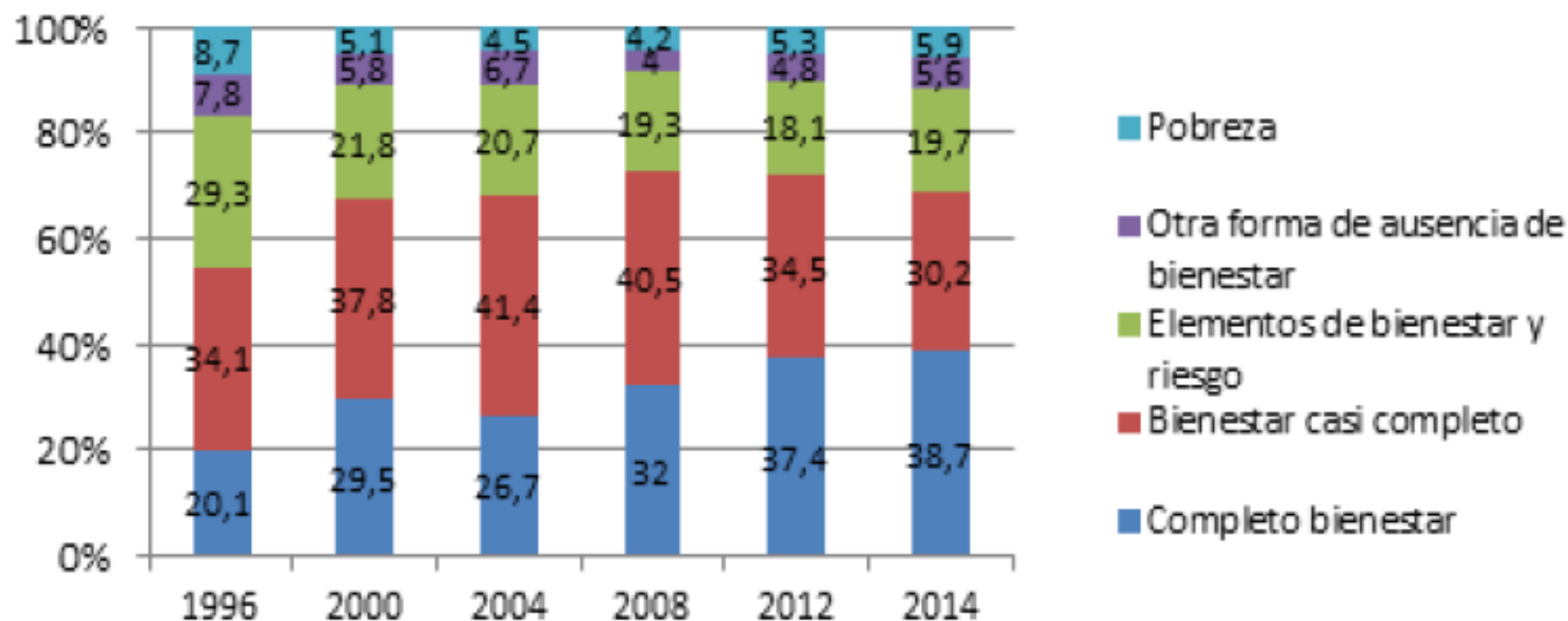
	% por debajo de la mediana de ingresos Tasa de la CAE con el umbral del territorio base de comparación		% por debajo de la mediana de ingresos Tasas propias a cada territorio		% privación severa	% sin comida proteínica cada 2 días	% Impagos o pagos atrasados	% sin vacaciones por problemas económicos	% sin capacidad para abordar gastos extra-ordinarios	Coef.de Gini en %	Índice S80/S20	% de ingresos totales en el 10% más pobre
	40%	60%	40%	60%								
C.A. Euskadi	4,9	18,5	4,9	18,5	5,2	3,1	6,2	22,6	22,5	27,1	4,2	3,4
UE-28	ND	ND	5,7	16,7	9,8	10,8	11,8	39,4	39,7	30,5	5,0	3,0
UE-15	ND	ND	5,5	16,5	7,2	8,0	9,4	33,8	36,0	30,4	4,9	3,0
Luxemburgo	14,9	36,2	3,5	15,1	1,8	2,4	5,2	15,9	23,8	30,4	4,6	3,3
Finlandia	6,3	21,7	2,2	11,8	2,5	3,2	11,2	14,9	27,5	25,4	3,6	4,1
Francia	6,7	22,6	3,0	13,7	5,1	7,4	9,2	28,0	33,9	30,1	4,5	3,6
Países Bajos	6,0	21,1	2,5	10,4	2,5	2,6	5,0	18,5	22,9	25,1	3,6	3,9
Alemania	7,5	23,2	4,2	16,1	5,4	8,4	5,1	22,4	32,9	29,7	4,6	3,2
Austria	8,2	24,5	4,9	14,4	4,2	8,3	7,0	21,1	23,2	27,0	4,1	3,2
Suecia	6,9	23,0	4,5	14,8	1,4	1,5	6,0	10,0	18,2	24,9	3,7	3,5
Dinamarca	6,2	21,7	4,8	12,3	3,8	3,0	6,9	17,7	27,6	27,5	4,3	2,7
Bélgica	5,3	20,0	3,9	15,1	5,1	4,6	6,5	27,3	24,2	25,9	3,8	3,7
Reino Unido	4,4	16,1	4,4	15,9	8,3	8,7	3,9	33,3	41,1	30,2	4,6	3,2
Irlanda	4,2	14,7	4,7	15,7	9,8	3,9	23,6	50,6	56,4	29,9	4,7	3,1
Eslovenia	3,0	10,9	3,7	14,5	6,7	9,7	21,2	30,9	45,8	24,4	3,6	3,8
Rep.Checa	1,4	5,0	2,3	8,6	6,6	13,1	5,4	39,5	41,7	24,6	3,4	4,2
Hungría	0,7	1,8	4,0	14,3	26,8	33,0	26,2	66,6	74,2	28,0	4,2	3,5
Eslovaquia	1,2	3,6	4,9	12,8	10,2	23,7	8,1	48,8	39,5	24,2	3,6	3,5
Italia	3,6	12,9	8,3	19,1	12,4	14,2	14,2	51,0	40,4	32,5	5,7	2,2
Polonia	1,0	3,1	5,8	17,3	11,9	13,3	15,1	60,6	50,5	30,7	4,9	3,1
España	3,0	11,0	9,3	20,4	6,2	3,5	11,9	48,0	42,1	33,7	6,3	1,9
Portugal	1,0	3,1	8,0	18,7	10,9	3,3	11,8	59,8	43,2	34,2	6,0	2,5
Grecia	1,2	4,2	11,1	23,1	20,3	13,8	45,3	49,0	47,1	34,4	6,6	2,0

Evolución de las tasas de incidencia de los principales indicadores de pobreza de la EPDS de la CAPV

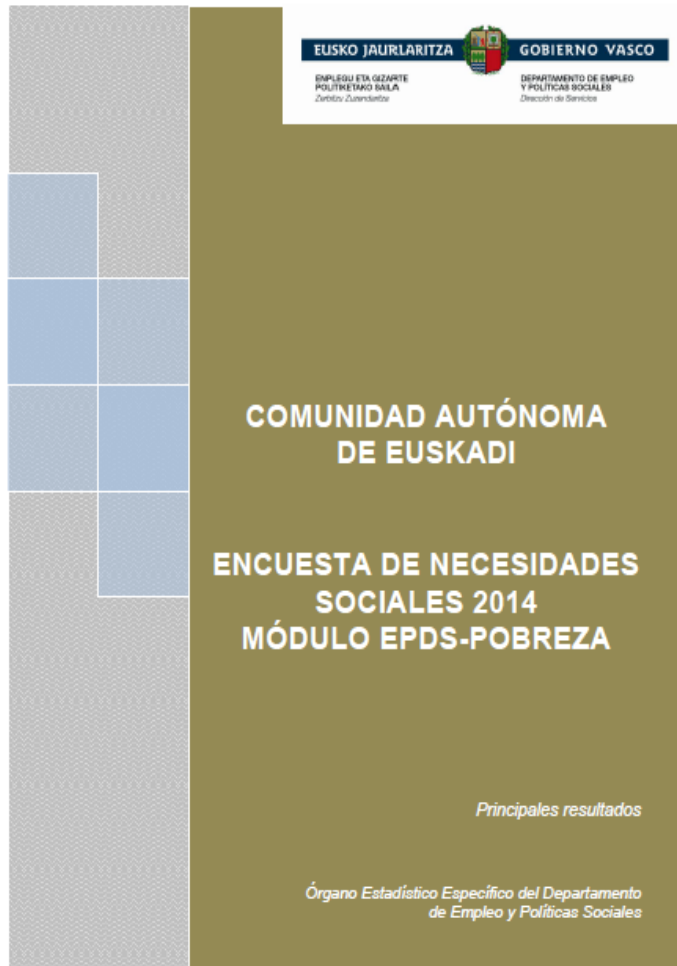


Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

Evolución de la distribución de la población de la CAPV según indicadores de pobreza real de la EPDS



Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.



❑ El sistema de garantía de ingresos de la CAE llega en 2014 a un 72,9% de la población en riesgo de pobreza, una cifra similar al 72,6% de 2012 pero superior al 63,6% de 2008.

❑ El acceso a las ayudas viene asociado a una superación de la pobreza real en el caso de 80.499 personas, un 3,7% de la población de la CAE y un 38,7% de la población en riesgo en 2014. Esto representa un incremento del 16,9% respecto a las 68.884 personas de 2012 y del 97% respecto a las 40.858 personas de 2008. Un 69,5% de la población considerada pertenece a hogares que no se consideran pobres.

A pesar de las ayudas, 71.092 personas en situación de pobreza real, un 10,4% más que en 2012 y un 68,6% más que en 2008, no consiguen salir de la pobreza accediendo al sistema RGI/PCV/AES. El grupo supone un 3,3% de la población de la CAE por 3% en 2012 y 2% en 2008. En este colectivo de personas, las prestaciones del sistema permiten sin embargo reducir la distancia que separa los ingresos disponibles respecto del umbral de pobreza de mantenimiento de un 76% a un 16,1%. El peso que los ingresos RGI/PCV/AES suponen en los ingresos totales de este colectivo llega al 71,4%, una cifra similar al 70% de 2012 pero superior al 56,4% de 2008.

Esta realidad permite en muchos casos acercarse a una situación de cobertura de las necesidades básicas. De esta forma, después de reducirse este indicador del 61,3% de 2008 al 46,2% de 2012, un 65,1% de las personas analizadas viven en 2014 en hogares que consideran que sus ingresos son suficientes para hacer frente al mínimo estrictamente necesario para cubrir las necesidades básicas que se plantea en estos hogares.

El avance en los niveles de protección garantizados por el sistema contribuye por tanto a mitigar los efectos de los procesos sociales y económicos asociados a la crisis que contribuyen al deterioro de las condiciones de vida de la población.

https://www6.euskadi.net/contenidos/noticia/estudio_impacto_prestaciones/eu_estudio/adjuntos/Informe%20impacto%20prestaciones.pdf

ESTUDIO COMPARADO DEL IMPACTO DE LAS PRESTACIONES DE GARANTÍA DE INGRESOS EN EL ESTADO DE BIENESTAR DE EUSKADI Y DE ESPAÑA



- **CONTRIBUCIÓN DECISIVA A LA MEJORA DEL BIENESTAR EN EUSKADI**
 - REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE POBREZA
 - REDUCCIÓN AÚN MAYOR DE LAS TASAS DE AUSENCIA DE BIENESTAR
 - Compatibilidad hasta 2008 con un fuerte proceso de crecimiento del empleo y de la renta
- **UNA DIFERENCIA SUSTANCIAL RESPECTO A ESPAÑA**
 - TASAS DE POBREZA Y DE AUSENCIA DE BIENESTAR SUSTANCIALMENTE INFERIORES
 - También en comparación con CCAA como Madrid o Cataluña
 - En especial entre los colectivos más débiles

MENOR IMPACTO DE LA POBREZA INFANTIL
MENOR IMPACTO DE LA POBREZA ENTRE LA POBLACIÓN
CON MENOR NIVEL DE ESTUDIOS

- **EMPLEOS MANTENIDOS EN EUSKADI**

(Respecto al modelo e intensidad de la crisis en España)

- Construcción: - 4.700
- Industria: + 46.900
- Servicios: + 24.100

- TOTAL + 66.200

- **CONTRIBUCIÓN DE LA RGI A ESE RESULTADO**

- Directa (vía consumo): 4.567 empleos
- Indirecta (estímulos al empleo): 22.203 empleos

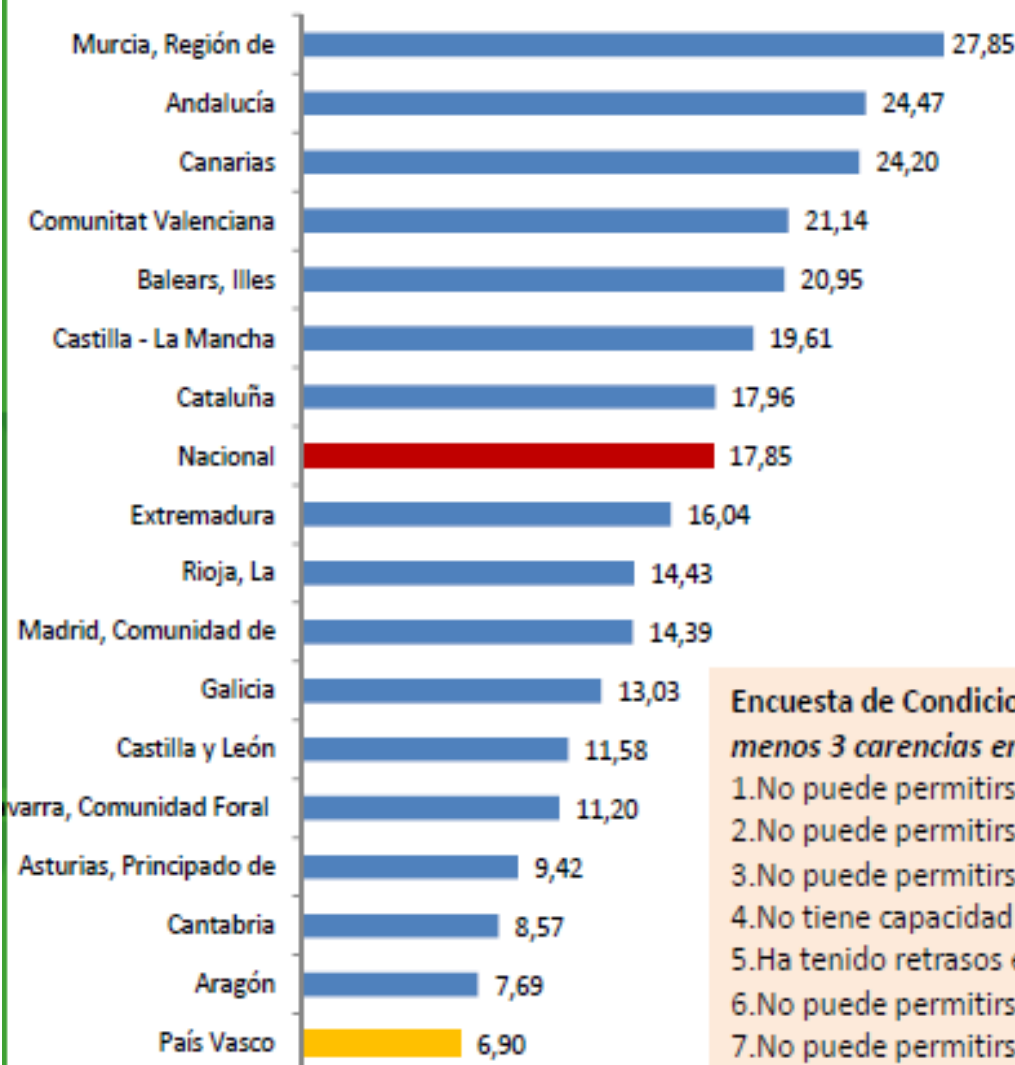
- Contribución/Total empleos mantenidos: **40,4%**

El PIB vasco se reduciría casi en un 2% en el caso de acercarse a las tasas de ausencia de bienestar registradas en Madrid y Cataluña.

Perceptores/as de Rentas Mínimas por Comunidades Autónomas, comparación 2008-2012 y tasa de Rentas Mínimas por 1.000 habitantes en 2012 . http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/1410503349_emin_informe_septiembre_2014.pdf

CC.AA.	PERCEPTORES 2008	PERCEPTORES 2012	Var.08-12	Tasa 2012 (cada 1000 habs)	% Riesgo pobreza 2013	% AROPE 2013
Navarra	3144	7920	151,9%	12,3%	9,9%	14,5%
País Vasco	39715	69976	76,2%	31,9%	10,5%	16,8%
Aragón	911	5504	504,2%	4,1%	16,1%	19,8%
Cataluña	13703	23123	68,7%	3,1%	13,9%	20,1%
Madrid	10445	19909	90,6%	3,1%	13,4%	20,1%
Castilla y León	2235	8430	277,2%	3,3%	17,5%	20,8%
Asturias	6575	9393	42,9%	8,8%	14,1%	21,8%
La Rioja	368	2190	495,1%	6,8%	19,3%	22,2%
Galicia	5793	8571	48,0%	3,1%	17,2%	24,3%
Cantabria	1130	4402	289,6%	7,5%	17,8%	25,3%
TOTAL	114257	217358	90,2%	4,6%	20,4%	27,3%
Baleares	1181	2182	84,8%	2,0%	19,8%	27,8%
C. Valenciana	6609	12282	85,8%	2,4%	23,6%	31,7%
Murcia	369	1876	408,4%	1,3%	26,8%	34,1%
Canarias	1840	5397	193,3%	2,5%	28,4%	35,5%
Extremadura	1105	1318	19,3%	1,2%	30,9%	36,1%
Cast. La Mancha	430	1097	155,1%	0,5%	31,3%	36,7%
Andalucía	18392	33068	79,8%	3,9%	29,1%	38,3%
Ceuta y Melilla	312	720	130,8%	4,3%	40,8%	47,0%

SOMOS EL TERRITORIO CON MENOS POBLACION EN SITUACION DE CARENCIA: 151.226 PERSONAS (6,9% de la población total frente al 17,8% de media estatal)



Encuesta de Condiciones de Vida. INE 2012. *Población con carencias: Tienen al menos 3 carencias en los 7 conceptos siguientes*

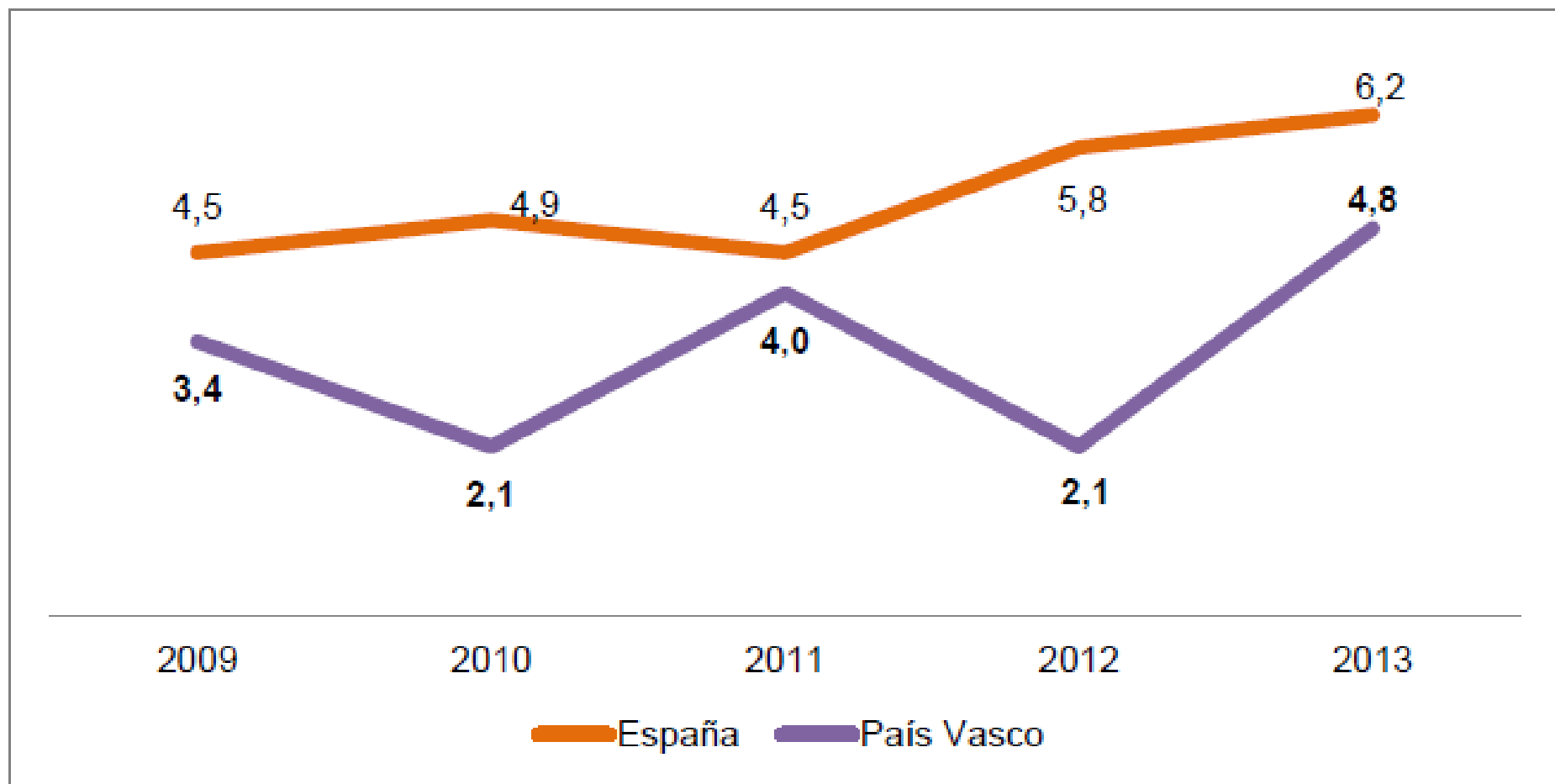
- 1.No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año
- 2.No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días
- 3.No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada
- 4.No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos
- 5.Ha tenido retrasos en pagos relacionados con la vivienda en los últimos 12 meses
- 6.No puede permitirse disponer de un automóvil
- 7.No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

Tabla 1.3. Hogares con carencia material según conceptos en el País Vasco y España entre 2007 y 2013 (%)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
España							
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	37,0	34,5	40,3	40,8	40,0	45,1	45,8
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,5	2,2	2,1	2,8	3,3	2,8	3,4
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	31,9	29,9	36,1	38,5	37,8	41,4	41,0
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	5,6	6,0	8,1	8,7	7,0	8,4	9,3
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,1	6,2	6,0	5,9	5,7	5,7	6,1
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	8,9	7,9	7,5	7,1	5,1	6,0	6,2
País Vasco							
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	21,1	15,8	22,1	21,1	27,4	23,5	26,0
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	0,6	1,7	1,7	0,9	3,5	2,6	1,9
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	21,1	17,7	22,2	19,8	23,4	19,8	24,2
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	4,6	3,5	2,5	3,3	5,2	3,2	5,0
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,0	4,9	3,2	4,4	4,2	3,2	5,3
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	3,3	4,7	4,2	4,3	4,1	1,8	4,9

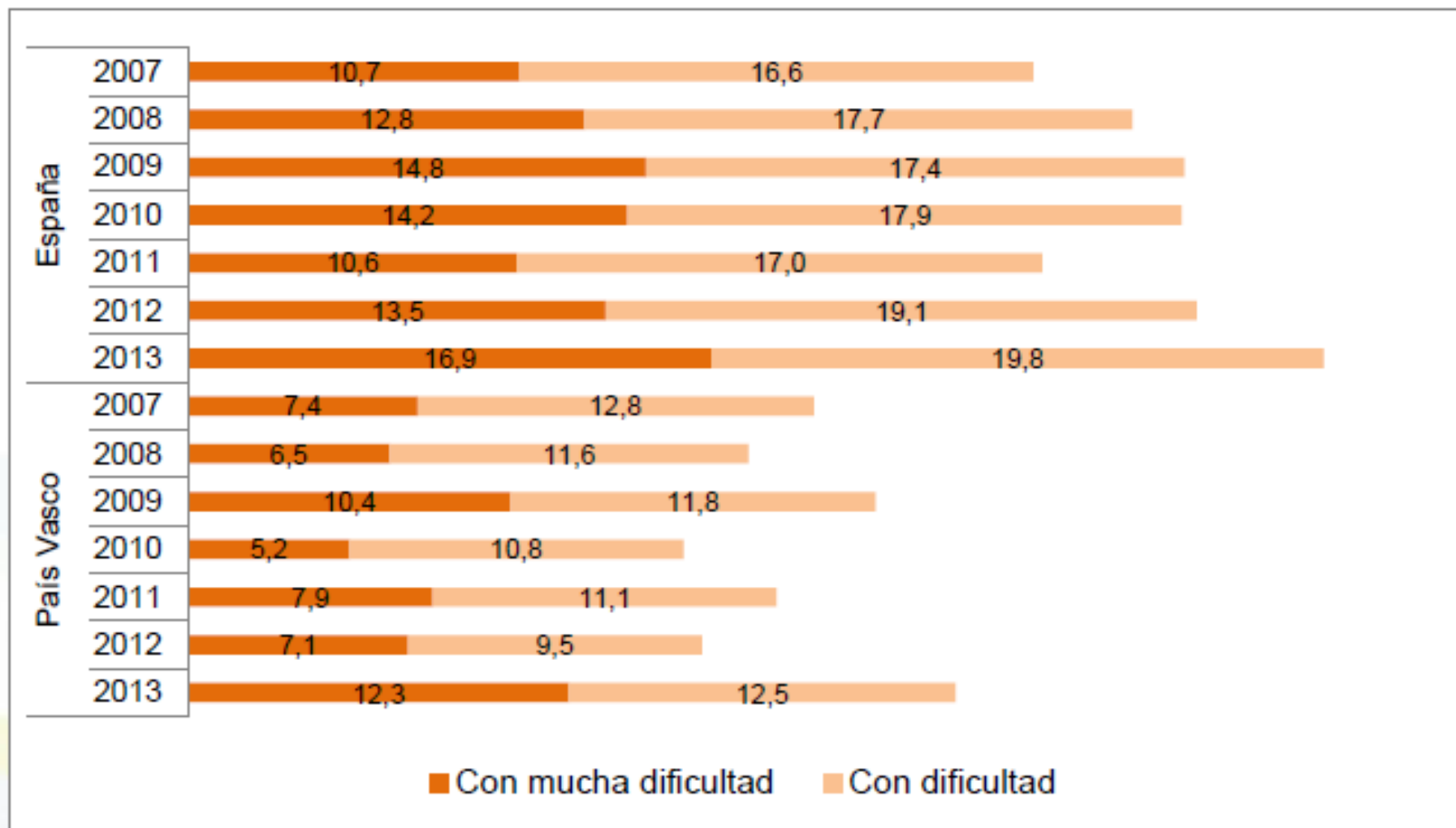
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida (INE)

Gráfico 1.12. Evolución de los hogares con carencia material severa en el País Vasco y España entre 2009 y 2012 (%)



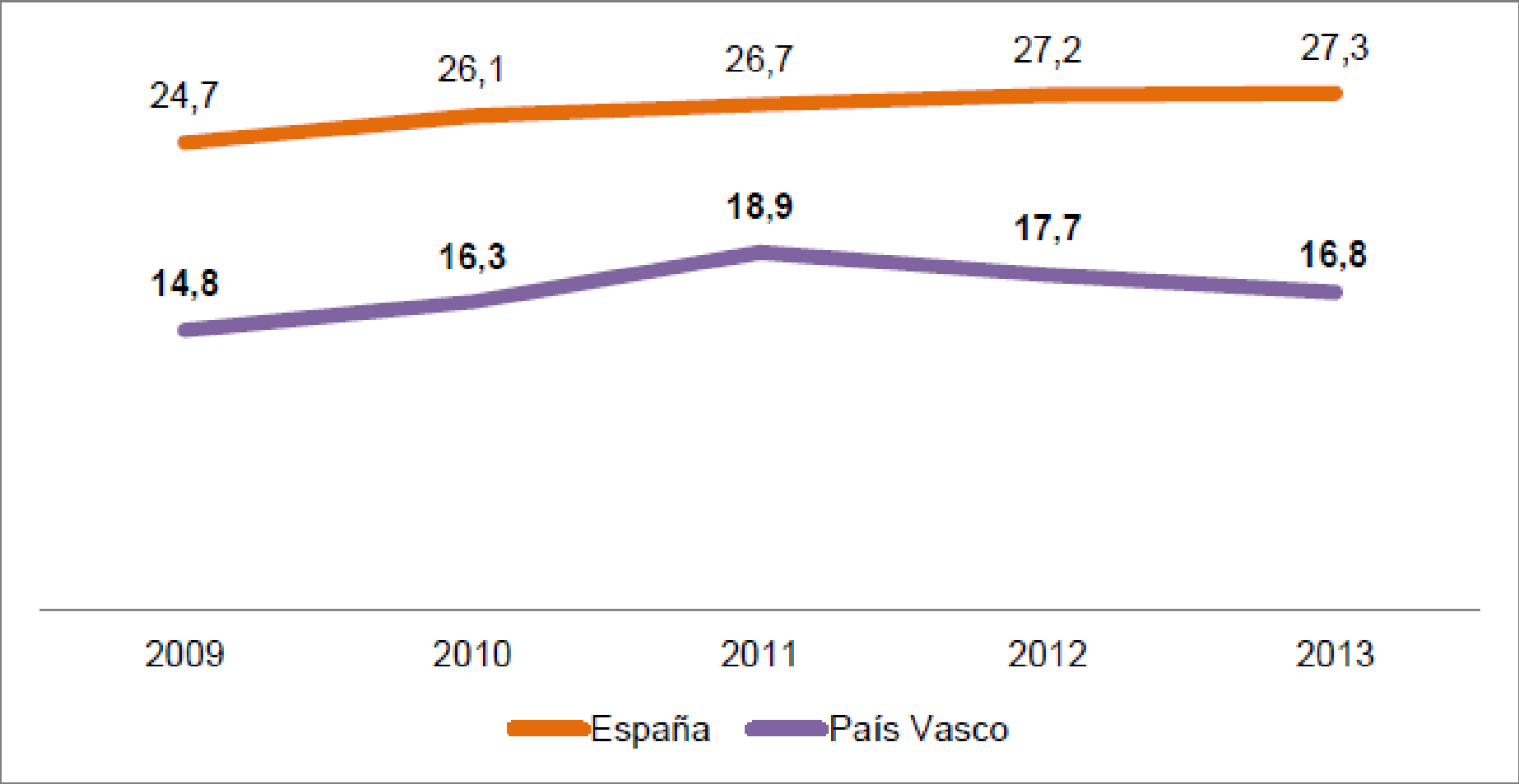
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida (INE)

Gráfico 1.13. Evolución de los hogares con dificultades para llegar a fin de mes en el País Vasco y España entre 2007 y 2013 (%)



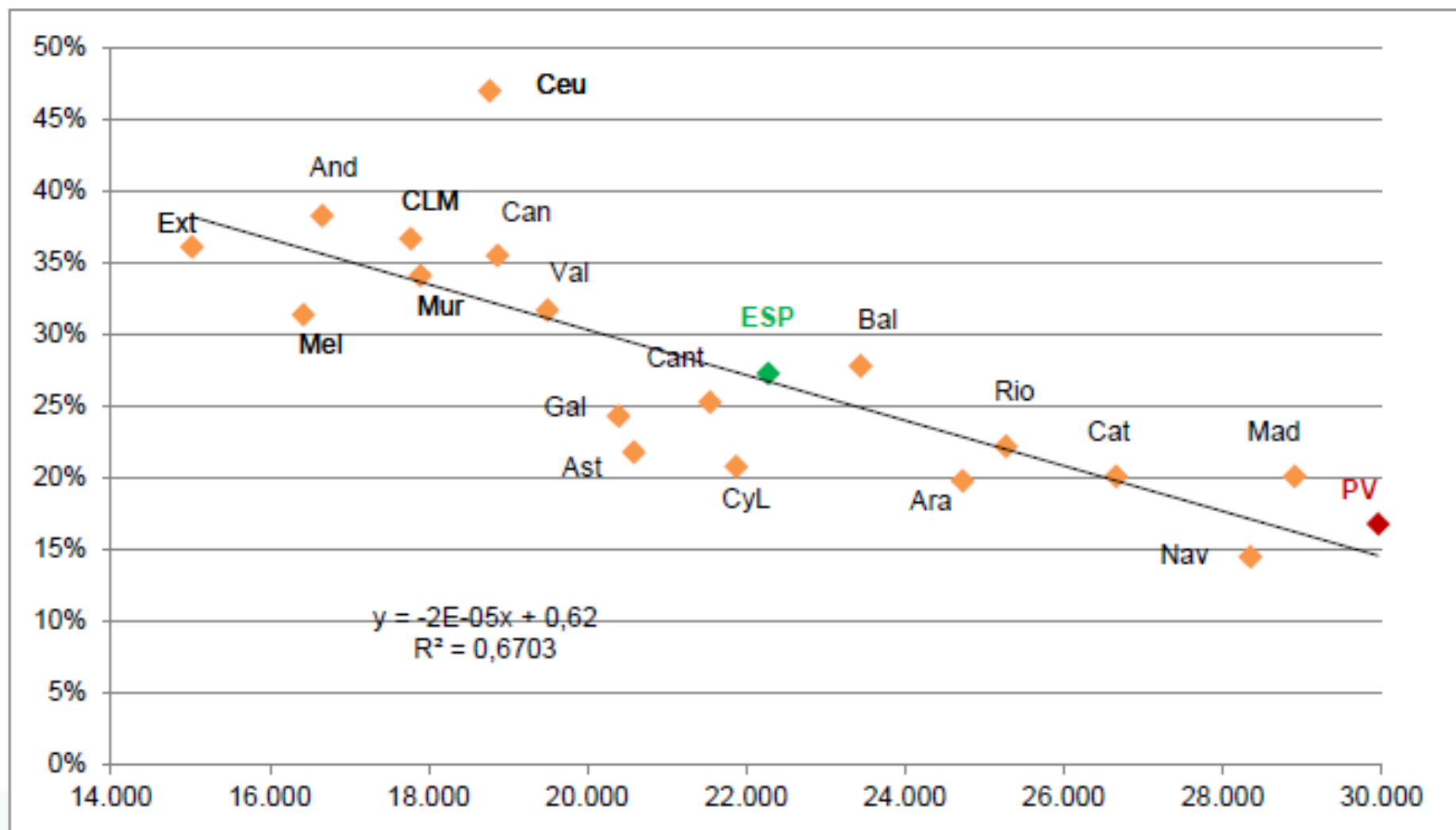
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida (INE)

Gráfico 1.15. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE) en el País Vasco y España entre 2009 y 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida (INE)

Gráfico 1.14. Relación entre la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social y el PIB per cápita, por comunidades autónomas. Año 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida y Contabilidad Regional de España (INE)

A pesar de todo, **la RGI no logra eliminar la pobreza:**

❑ porque el Sistema de Garantía de Ingresos no cubre a toda la población en riesgo de pobreza, sólo al 72,9% de la misma,

❑ porque un elevado número de personas (71.092, el 3,3% de la población, frente al 2% de 2008) continúan en situación de “pobreza real” (incluye tanto la pobreza de “mantenimiento” como situaciones en las que se sufren simultáneamente pobreza de mantenimiento y de acumulación), tras recibir las prestaciones sociales.

Según el indicador AROPE, que considera además de las situaciones de riesgo de pobreza (ingresos inferiores al 60% de la mediana), la baja intensidad laboral y la privación en el acceso a algunos bienes o servicios básicos, la situación de pobreza y exclusión social afecta al 22,7% de las personas en 2014, frente al 17,9% de 2008. En ese mismo período, la pobreza extrema (ingresos inferiores al 40%) aumenta desde el 3,5% al 4,9%.

La RGI funciona, lo que ha fallado es el mercado de trabajo

- ❑ Un tercio de los asalariados (34%), 5,7 millones, son *seiscientoseuristas*.
- ❑ Se trata de la nueva generación salarial que ha dejado atrás al *mileurismo* de antes de la crisis.
- ❑ Cobran el equivalente al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), unos 9.034 euros al año, es decir, una media de 645 euros al mes en 14 pagas.



- ✓ Aquí está el 86% de los jóvenes de menos de 18 años que tienen empleo, el 74,7% de los 18-25 años, el 38% de 26-35 años, y el 28,7% de los de 36-45 años.
- ✓ También uno de cada cuatro asalariados de entre 44-55 años, y el 26% de 56-65 años.
- ✓ Y el 63,7% (87.652 personas) del total de los trabajadores que han decidido prolongar su vida laboral después de los 65 años.

A este grupo le sigue otro colectivo de casi dos millones de personas que ganan entre una y 1,5 veces el SMI (9.034 a 13.551 euros al año, entre 645 euros y 970 euros al mes en 14 pagas). Por tanto, **hay casi 7,7 millones de trabajadores, el 46,4% de los asalariados totales, que ganan por debajo o muy por debajo de los mil euros.**

En el siguiente tramo, que comprende a quienes obtienen entre 970 y 1.290 euros al mes (entre 13.551 y 18.068 euros), hay nada menos que otros 2,2 millones de asalariados.

El Gobierno Vasco solicitó al SIIS la elaboración de un informe de carácter teórico que revisara el **paradigma de la activación** y que analizara de qué forma puede ser aplicado el concepto de inclusión activa en Euskadi.

Se pretende contribuir a la reflexión sobre las bases filosóficas o conceptuales que deben regir las políticas de empleo y de garantía de ingresos en Euskadi y contextualizar el proceso de cambio que se está desarrollando en la CAPV en el marco teórico desarrollado en torno al paradigma de la activación.

ACTIVACIÓN Y DERECHO A LA INCLUSIÓN EN EL
MARCO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE
GARANTÍA DE INGRESOS EN LA CAPV



Documento de trabajo
Septiembre 2011



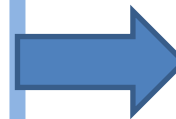
Centro de Documentación y Estudios **SIIS** Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
FUNDACIÓN EGUÍA-CAREAGA

Sistema multiestratificado de actividades productivas

Tercer estrato:
**Actividades de autoproducción,
voluntarias, no remuneradas.**

Segundo estrato:
Empleo en el mercado.

Primer estrato:
Trabajo básico.



Garantizado por el Estado.
20 horas semanales/1.000
horas anuales. Distintas
posibilidades de organización
temporal. Remuneración
mínima garantizada según el
sistema del impuesto
negativo sobre la renta.
Requisito para recibir
subsídios estatales.

nef (the new economics foundation)
EcoPolítica

21 HORAS

Una semana laboral más corta
para prosperar en el siglo XXI



Icaria ASACO

- Veintiuna horas no se traduce necesariamente en tres días de siete horas. La mejor manera de verlo es distribuir 1.092 horas a lo largo del año, con una variedad de opciones de distribución.
- Permitiría lograr tres objetivos fundamentales: 1) una economía libre de carbono que no dependa del crecimiento continuo; 2) la justicia social y el bienestar para todas y todos; y 3) un medio ambiente sostenible.

http://www.ecopolitica.org/downloads/21Horas/21horas_web.pdf

Si el trabajo es algo más que una renta...

José Antonio Noguera, *¿Renta básica o "trabajo básico"? Algunos argumentos desde la teoría social*, I Simposio sobre la Renta Básica, Barcelona, 8 de Junio de 2001.

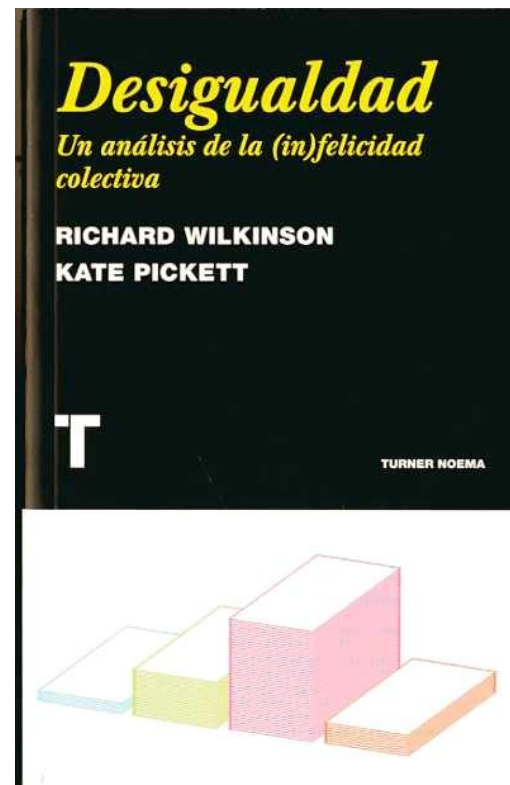
<http://www.nodo50.org/redrentabasica/descargas/rb-o-tb-janoguera.pdf>

- ❑ Ambas partes están de acuerdo en garantizar una renta a toda la población como un derecho. El problema es cómo: la RB la garantiza directamente, mientras que los partidarios del derecho al trabajo opinan que ha de ser éste el medio por el cual se garantice esa renta.
- ❑ Si se defiende el derecho al trabajo es porque se pretende que el trabajo garantice *algo más que una renta*: reconocimiento, reciprocidad, participación social, autoestima, etc. Si se pretendiera defender el derecho al trabajo únicamente porque garantiza una renta, entonces no habría ninguna razón para no defender directamente el derecho a una RB.
- ❑ Para que el derecho al trabajo sea una propuesta coherente debe plantearse como un derecho que garantice algo más que una renta. Un derecho al trabajo no puede consistir en un derecho a *cualquier tipo de trabajo*.
- ❑ Una garantía estatal de empleo remunerado para todo el que actualmente carece de él implicaría un coste económico y de organización muchísimo mayor que el de una RB.

La desigualdad perjudica seriamente la salud (individual y social)

Existe una evidente correlación entre la desigualdad existente en un país con los problemas sociales, de salud física y mental; las sociedades más igualitarias presentan los valores más positivos en relación a todos esos problemas. También son sociedades con mejores datos de capital social y confianza ciudadana, más cooperativas, más solidarias, con un mejor estatus para la mujer, con mayor esperanza de vida, con menos fracaso escolar, tasas más bajas de maternidad adolescente, menos homicidios, menos población presa o mejores datos de movilidad social

“Los problemas de los países ricos no son la consecuencia de que estas sociedades no sean lo suficientemente ricas – tampoco de que lo sean demasiado-, sino de que las diferencias materiales entre las personas, dentro de cada sociedad, son excesivamente grandes. Lo que importa es qué posición ocupamos en relación con los demás, dentro de nuestra propia sociedad” (Wilkinson y Pickett, 2009: 43).



http://www.youtube.com/watch?v=9GPbTDe_hoo

England (Misc. Publ. Docs etc.)



119

SOCIAL INSURANCE AND ALLIED SERVICES

Report by
SIR WILLIAM BEVERIDGE

*Presented to Parliament by Command of His Majesty,
November 1942*

LONDON

PUBLISHED BY HIS MAJESTY'S STATIONERY OFFICE

To be purchased directly from H.M. STATIONERY OFFICE at the following addresses:
York House, Kingsway, London, W.C.2; 120, George Street, Edinburgh 2;
39-41, King Street, Manchester 2; 1, St. Andrew's Crescent, Cardiff;
80, Chichester Street, Belfast;
or through any bookseller

1942

Price 2s. 0d. net

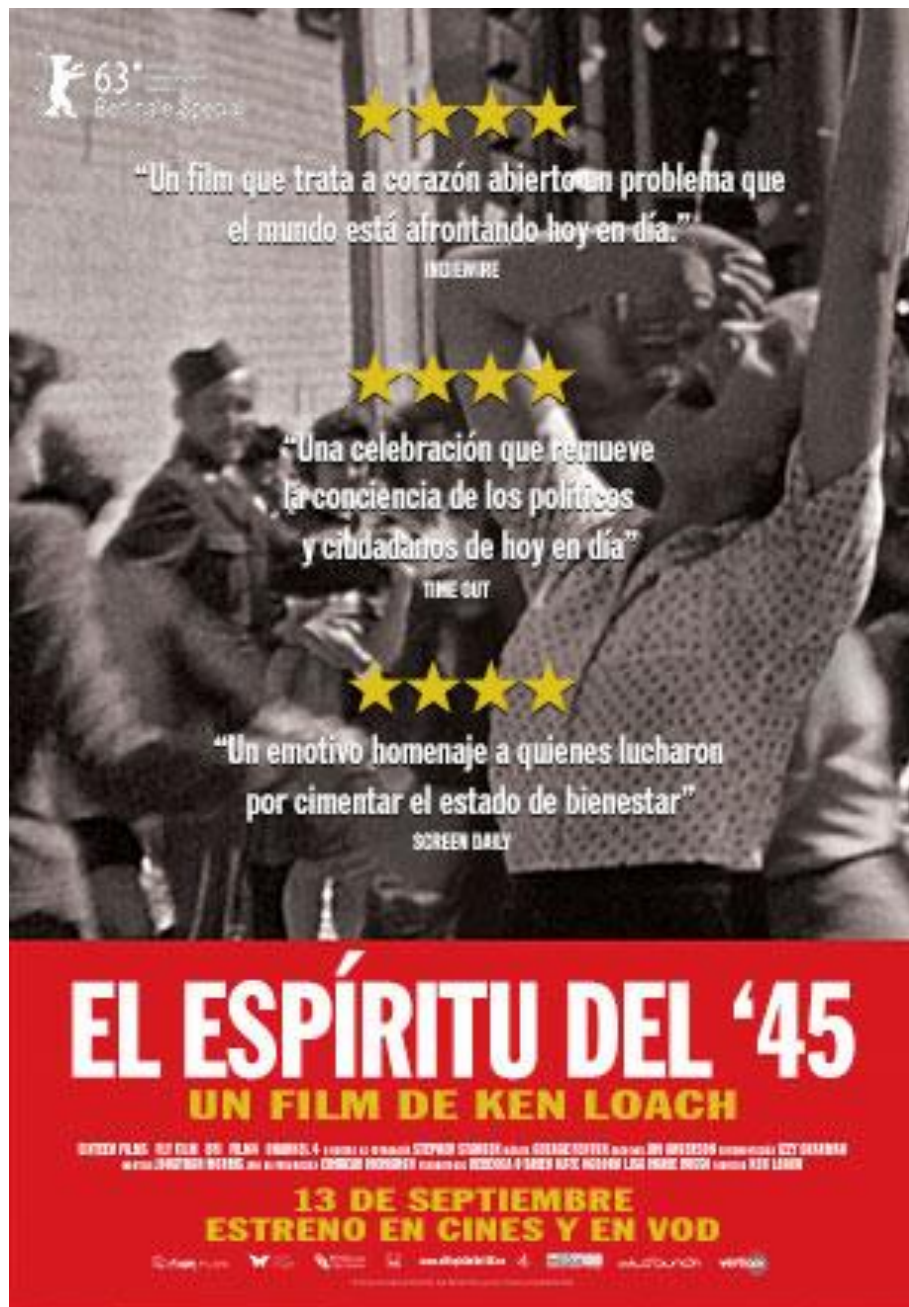
Cand. 6404

BRITISH
LIBRARY

THE WAY TO FREEDOM FROM WANT

“From the cradle to
the grave”

http://news.bbc.co.uk/2/shared/bsp/hi/pdfs/19_07_05_beveridge.pdf



El espíritu del 45 – Trailer

<https://www.youtube.com/watch?v=4fDnPUNLmlk>

El espíritu del 45 – 1ª parte

[30:14]

<https://www.youtube.com/watch?v=IQFuIE0ugsA>

El espíritu del 45 – 2ª parte

[31:24]

<https://www.youtube.com/watch?v=-7o9VZKb0YU>